



## DIAGNÓSTICO 2022

### PARTE 1

LOS 39 INDICADORES Y 367 SUBINDICADORES  
DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019

Octava evaluación realizada al Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Primera evaluación realizada a la XIV Administración Municipal

*“Para hacer políticamente viable, lo técnicamente indispensable  
si lo técnicamente indispensable tuviera causas políticos importantes”*

Dr. Carlos Gadsden Carrasco

OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.

La información contenida en este documento es propiedad intelectual del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C. Se autoriza la copia y/o difusión de esta información con el compromiso de citar la fuente. Este Diagnóstico 2022 del primer año del desempeño de la XIV administración del municipio de Los Cabos, B.C.S. es un trabajo realizado por los Consejeros Ciudadanos del OCI Los Cabos A.C. y los servidores públicos municipales, en base al Anexo A de la norma internacional ISO 18091:2019, con el apoyo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC.

## **CONTENIDO**

<b>4</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<b>5</b>	<b>EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.</b>
<b>13</b>	<b>LA NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019. METODOLOGÍA</b>
<b>20</b>	<b>DIAGNOSTICO 2022</b>
<b>21</b>	<b>INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022</b>
<b>26</b>	<b>SUBINDICADORES POR AÑO 2015 – 2022</b>
<b>31</b>	<b>INDICADORES Y SUBINDICADORES POR CUADRANTE POR AÑO 2018 - 2022</b>
<b>44</b>	<b>SIGUIENTES PASOS</b>
<b>45</b>	<b>AGRADECIMIENTOS</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos presenta el octavo diagnóstico de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. que corresponde a la evaluación del primer año del desempeño de la XIV Administración, con base en los indicadores establecidos en ISO 18091, aportando un análisis anual que funciona como una herramienta de mejora continua.

La ISO 18091:2019 es el mapa que guía, traduce y conduce la evaluación del gobierno y los diagnósticos son producto del trabajo conjunto de los miembros del Observatorio y la colaboración de los servidores públicos para la verificación ciudadana. Demuestran tanto la eficiencia de las acciones de gobierno, como la evolución de la gobernanza, esto es, la manera cada vez más proactiva, organizada, medible, de relacionarse gobernantes y gobernados para la toma de decisiones en el municipio de Los Cabos.

Su objetivo es impulsar al gobierno municipal a organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, para convertirse en un gobierno confiable, capaz de cumplir con su razón de ser y satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Con la seguridad de que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible se pueden generar resultados locales y ser ejemplo internacional.

### EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS

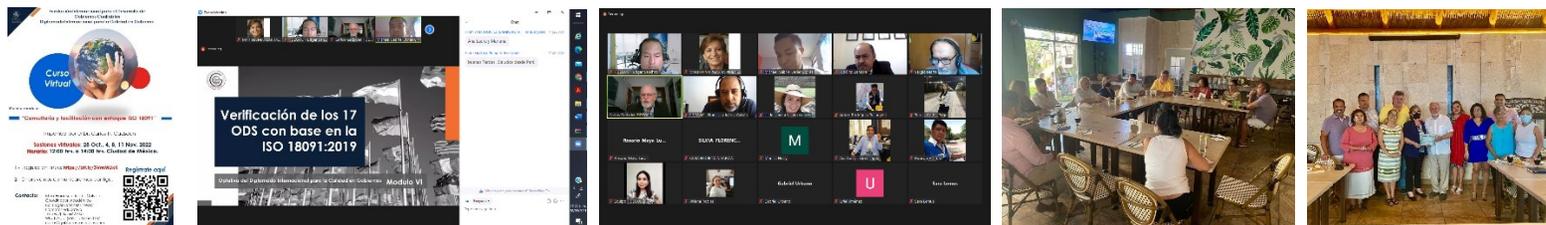
El Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A.C., OCI Los Cabos, es una asociación civil, constituida por un equipo de ciudadanos conscientes, voluntarios, dispuestos a dar parte de su tiempo para revisar el desempeño del gobierno local, tarea que consideran fundamental para que el gobierno municipal, estatal y federal pueda percibir las áreas de oportunidad, su magnitud y la importancia que éstas tienen para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Los Cabos, B.C.S. Se trata de contribuir para el bienestar de todos los ciudadanos con información fidedigna.

Se constituye como asociación civil el 21 de septiembre de 2015, en la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, México, por un grupo de ciudadanos que buscaban tener una participación ciudadana activa con las autoridades municipales y ser actores decisivos en política pública. A los miembros de la Asociación se les denominan Asociados o Consejeros del Observatorio.

El 9 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Observatorio, reafirmando su misión de incidir en las políticas públicas para mejorar la integridad y efectividad del gobierno y de los ciudadanos de Los Cabos. De igual forma, aproximarse a la visión de ser un actor decisivo en políticas públicas, que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible, genere resultados locales y sea ejemplo internacional.



Los Consejeros del Observatorio se capacitan en diferentes cursos impartidos por la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, con la finalidad de conocer, y poder aplicar la metodología en el municipio de Los Cabos. Muy importante es el Diplomado Internacional para la Calidad en Gobierno que ofrece FIDEGOC. Se participa en los módulos del Diplomado, así como en las materias optativas.



Se tiene coordinación permanente con FIDEGOC, y se recibe el apoyo y asesoría para llevar a cabo de la mejor manera las actividades del Observatorio.

El OCI de Los Cabos verifica el desempeño de la administración municipal, con base en los indicadores establecidos en ISO 18091, aportando un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua. Para ello, revisa evidencias, emite recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas gubernamentales, da seguimiento a las propuestas y mantiene informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del Gobierno. Su objetivo es impulsar al gobierno

municipal a organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, para convertirse en un gobierno confiable, capaz de cumplir con su razón de ser y satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Se cumplieron siete años de actividad continua. Ya se elaboraron 8 diagnósticos anuales con la "Herramienta de evaluación del gobierno local para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible" con la metodología propuesta en el Anexo A de la Norma Internacional ISO 18091:2019, "Sistema diagnóstico para gobiernos locales sostenibles – herramienta de autoevaluación".

Además, se hizo una evaluación, en el 2020, acerca de las acciones enfocadas a la mitigación del COVID-19 desde los gobiernos locales utilizando las herramientas de la ISO 18091.

El primer diagnóstico, se elaboró en el año 2015 al inicio de la XII Administración y se verificó cómo recibió de la XI Administración.

- En la XII administración municipal se elaboraron tres diagnósticos anuales, correspondientes a cada año de su desempeño.
- Durante la XIII administración municipal también se elaboraron tres diagnósticos anuales.
- Con este documento se presenta el primer diagnóstico anual de la XIV administración municipal.



#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.

Los diagnósticos elaborados por el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos son un insumo para el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Los Cabos, B.C.S. Es parte de la redacción de la problemática municipal y son considerando las recomendaciones emitidas en cada uno de los indicadores de la ISO 18091, en los ejes estratégicos, objetivos, metas y acciones y "...como parte de la promoción hacia una gobernanza más participativa y una corresponsabilidad compartida en el rediseño de las políticas públicas en el loro de los objetivos" PDM 2021-2024 pág. 210)

El 4 de noviembre de 2021 se hizo entrega al Presidente Municipal del diagnóstico correspondiente al año 2021, que se considera el "Diagnóstico Cero" de la XIV administración municipal, es cómo se recibe de la XIII administración municipal.



El 12 de noviembre el Dr. Carlos Gadsden Carrasco, presidente de FIDEGOC, impartió capacitación a los servidores públicos y dirigió la elaboración de un autodiagnóstico, apoyado por el equipo de FIDEGOC y los integrantes del OCI Los Cabos. Participaron los directores generales, directores Municipales y algunos enlaces de la XIV Administración Municipal. Se registró una asistencia de 46 servidores públicos



El 15 de febrero se entregó al Presidente Municipal la parte 3 del Diagnóstico 7, para el Ayuntamiento con los indicadores que requieren actualización en la normatividad y se le presentó la propuesta para que cuenten con un Sistema Integral de Gestión de la Calidad



El OCI Los Cabos estuvo presente en la sesión pública donde tomó protesta el Presidente Municipal Óscar Leggs Castro, el 28 de septiembre de 2021.

Y en su Primer Informe de Gobierno, el 11 de noviembre de 2022.



En el periodo de noviembre de 2021 a marzo de 2022, se hizo entrega de los resultados del diagnóstico correspondiente al año 2021, a cada una de las dependencias municipales, se les dio capacitación y se les entregaron los cuestionarios en blanco para la evaluación correspondiente al año 2022. La verificación ciudadana se realizó durante el periodo de enero a julio de 2022.

Las entrevistas de los líderes de indicadores con los servidores públicos para recabar evidencias, se llevaron a cabo por diversos medios que incluyeron reuniones presenciales, llamadas telefónicas, comunicaciones vía WhatsApp, reuniones a través de las plataformas del tipo zoom y el correo electrónico.



Reuniones de trabajo de la Delegación Municipal de Cabo San Lucas con el OCI Los Cabos y el apoyo y asesoría de la Universidad del Golfo de California, para adoptar la ISO 18091 en la Delegación Municipal.

Los consejeros ciudadanos del OCI Los Cabos, participan en diversas actividades y foros organizados por el gobierno municipal, estatal y federal y por las organizaciones de la sociedad civil, OSC, y los organismos intermedios que aglutinan a las cámaras empresariales y diversos colegios y agrupaciones profesionales, aportando la información y los conocimientos obtenidos mediante la labor propia del Observatorio, investigando y evaluando el estado en que se encuentran los servicios y las instalaciones que provee el gobierno a la ciudadanía.

### SEMINARIO INTERNACIONAL AGENDA 2030 Y DESARROLLO REGIONAL: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS

Convocado por el Colegio de Veracruz, a través de la Academia en Desarrollo Regional Sustentable. Se llevó a cabo del 22 al 26 de marzo de 2022 en Xalapa, Ver., en modalidad virtual.

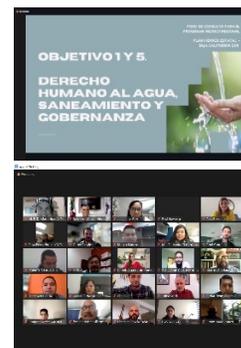
El OCI Los Cabos participó con una ponencia en la Mesa V: "Vinculación sectorial e integración institucional para el cumplimiento de los ODS", con el tema: "Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos para la observancia de la ISO 18091:2019 en México". Ponentes: Margarita Díaz, Silvia Florencia García y Dr. Carlos Gadsden.



FORO METROPOLITANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARQUITECTURA, El 31 de marzo, el OCI Los Cabos, participó con una ponencia en este Foro donde se comentaron los diagnósticos obtenidos de 2015 a 2021, en los indicadores y subindicadores de desarrollo urbano.



Foro de Consulta, Programa Hídrico Regional (Municipio Los Cabos), en el mes de enero, Participación en la Mesa 1: "Derecho Humano al agua, saneamiento y gobernanza"



Participación en el Primer Foro Estatal de Protección Civil en el Estado de Baja California Sur, el 27 de mayo, convocado por el Diputado Luis Armando Díaz, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de B.C.S.



Se recibió invitación a participar en la Misión UE/FIDEGOC/SEMANA EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES (EWRC2022), que se llevó a cabo del 10 al 13 de octubre del 2022. Del Presidente Municipal se envió oficio de fecha 24 de agosto de 2022, dirigido al Presidente de FIDEGOC, en el que manifiesta su interés en participar en la semana europea, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, con el tema de servicios de agua potable, promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) utilizando la ISO 18091:2019 como metodología básica, para la obtención de reconocimiento internacional de confiabilidad nivel Bronce. Se considera la participación del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos con la aplicación de la herramienta de autodiagnóstico y verificación de la ISO 18091:2019.



Se tuvieron varias reuniones de trabajo con la Directora de Planeación y personal técnico del COPLADEM y del OOMSAPASLC, así como con los titulares de las dependencias municipales para llevar a cabo la fase 1 de alineación del Plan de Desarrollo Municipal y la fase 2 de autodiagnóstico y verificación con la ISO 18091. El 14 de septiembre el director general del OOMSAPASLC informó que era imposible participar en este ejercicio presupuestal 2022 y prepararán el camino para acceder y contemplar el recurso en el presupuesto del 2023.



Se recibió invitación para participar el 11 de octubre, en la reunión virtual desde Bruselas, Bélgica, donde se dio la presentación y lanzamiento de la Red Latinoamericana de Gobiernos Confiables y el seguimiento a la Misión Latinoamericana UE/FIDEGOC/SEMANA EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES (EWRC2022). Dirigido a gobiernos locales, universidades, asociaciones civiles, observatorios comprometidos con la creación de gobiernos confiables.





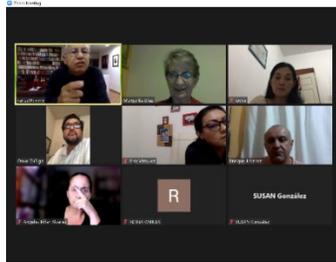
Reunión con el Regidor Omar Orbe y su asesora Milagros Vázquez, de la Comisión Edilicia de Mejora Continua, Modernización Administrativa y Evaluación de la Gestión Pública.



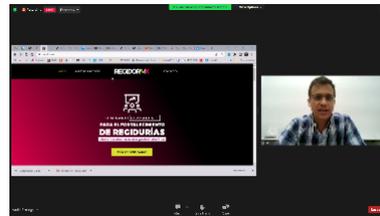
Invitación de la II Regidora Mtra. Irene Galindo Román, a 1er. Congreso Los Cabos Sostenible, en Cabo San Lucas. Participó Margarita Díaz



Participación con la II Regidora Mtra. Irene Galindo Román y el DIF, en la elaboración del Programa de Apoyo a Personas con Cáncer,



Reunión con el Observatorio Ciudadano Integral de Xalapa, Ver., para intercambio de experiencias



Participación en el Seminario Permanente de Fortalecimiento de Regidurías: Herramientas para una Gestión Efectiva, organizado por la Alianza Nacional RegidorMX



Celebración Día Mundial de Educación Ambiental. Se entregó un reconocimiento al OCI Los Cabos A.C.



Invitación de la Dirección General de Fomento Económico y Turismo para asistir al concurso de sabores y tradición "Con Sabor a Leña", en la delegación de Santiago, B.C.S.



Reunión con directivos de Instituto Tecnológico Nacional de México, ITES, en San José del Cabo. Se hizo una exposición del OCI Los Cabos y de la ISO 18081:2019.



Invitación para asistir al informe anual de la COPARMEX Los Cabos, el 28 de abril, en San José del Cabo



Invitación a la entrega del Galardón de Blue Flag, en la playa Palmilla, en San José del Cabo.



Varias invitaciones a asistir y participar en eventos convocados por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos. Entre ellos Conmemoración del Día del Refugiado, conmemoración de El Día Internacional de Los Derechos Humanos y 73 aniversario de la Adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos

) invitación del Colegio de Arquitectos del Mar de Cortés de Baja California Sur, A.C. (CAMAC), para asistir a la inauguración y al ciclo de conferencias del 1er Coloquio de Arquitectura "Arquitectura Consciente", en Cabo San Lucas.



El OCI Los Cabos participa en el Sector Conservación del Plan de Ordenamiento Ecológico del municipio de Los Cabos, POEL



Festival Cultural La Choya, organizado por la Asociación de Chefs, Club Vatel de Los Cabos, la Delegación de Cabo San Lucas y la Coordinación de Turismo. Se realizó una selección de los platillos que representarán a B.C.S. en el congreso internacional de cocina tradicional en Morelos

Dentro de las funciones del OCI Los Cabos está el mantener informada a la ciudadanía con respecto acciones del gobierno, recibir retroalimentación de ésta para representar de mejor manera los intereses ciudadanos.

Difusión en página  
Facebook del  
Observatorio  
y redes sociales de  
Chureya



Redes sociales de Radio  
Chureya

Coparmex Los Cabos TV



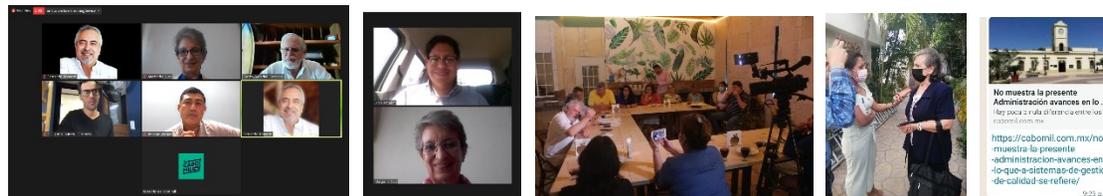
Entrevista a Margarita Díaz del  
Observatorio Ciudadano Integral  
19 vistas hace 5 m ... más



El OCI Los Cabos participa en la radio comunitaria Chureya 107.9 FM en Cabo San Lucas, con el programa "Construyendo Ciudadanía", en el que cada semana se invita a servidores públicos a comentar los resultados obtenidos en el desempeño gubernamental.



Muy importante en la difusión de los temas que interesan a la ciudadanía es el apoyo de los medios de comunicación, con quienes se llevan a cabo reuniones, de forma presencial, y por diversos medios de internet



**NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019.**  
**NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015**

### METODOLOGÍA

ISO 18091:2019 es el primer estándar internacional para gobiernos.

Es una guía internacional para la gestión de los gobiernos locales respaldada por la ISO, la cual proporciona herramientas sencillas pero poderosas que permiten mejorar el desempeño de los gobiernos locales.

"ISO 18091:2019  
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices  
para la Aplicación de la ISO 9001:2015  
en el Gobierno Local"

NMX-CC-9001-IMNC-2015  
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices para la  
aplicación de la norma mexicana NMX-cc-9001-imnc-2015  
en el gobierno local (Cancela a la NMX-CC-025-IMNVA-  
2010)

Esta norma posibilita la participación organizada de la ciudadanía para monitorear y evaluar las acciones gubernamentales, al tiempo que dota a los gobernantes de una poderosa herramienta para organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, convirtiéndose en gobiernos confiables, capaces de cumplir con su razón de ser y con los ciudadanos que los eligieron.

Parte de un diagnóstico integral que permite a las autoridades municipales autoevaluar, voluntariamente, sus condiciones operativas generales.

La norma tiene los siguientes anexos:

ANEXO A: Sistema Diagnóstico para Gobiernos Locales Sostenibles – Herramienta de Autoevaluación

ANEXO B: Procesos para un Sistema Integral de Gestión de la Calidad

ANEXO C: Observatorios Ciudadanos Integrales

ANEXO D: Función de la Piedra Rosetta

En el proceso de elaboración de los diagnósticos se utilizan los anexos A y D.

El anexo A evalúa el cumplimiento y el desempeño del gobierno municipal basado en 39 indicadores de gestión de políticas públicas.

Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno local típico debe proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

El anexo D relaciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los 39 indicadores del anexo A.

El sistema contiene una metodología para llevar a cabo la ejecución de la verificación ciudadana y evaluar al gobierno municipal: sus condiciones operativas, los procesos utilizados y los resultados logrados, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus productos y servicios para sus ciudadanos con el fin de ser considerado un gobierno municipal confiable.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática, y un marco de autoevaluación basado en los 39 indicadores de gestión de políticas públicas, distribuidos en cuatro categorías principales.

Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno municipal típico debería proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

LOS CUATRO TEMAS, DENOMINADOS “CUADRANTES”, SON:

### 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO:

Verifica la administración con responsabilidad, transparencia y finanzas sanas.

### 4. DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE:

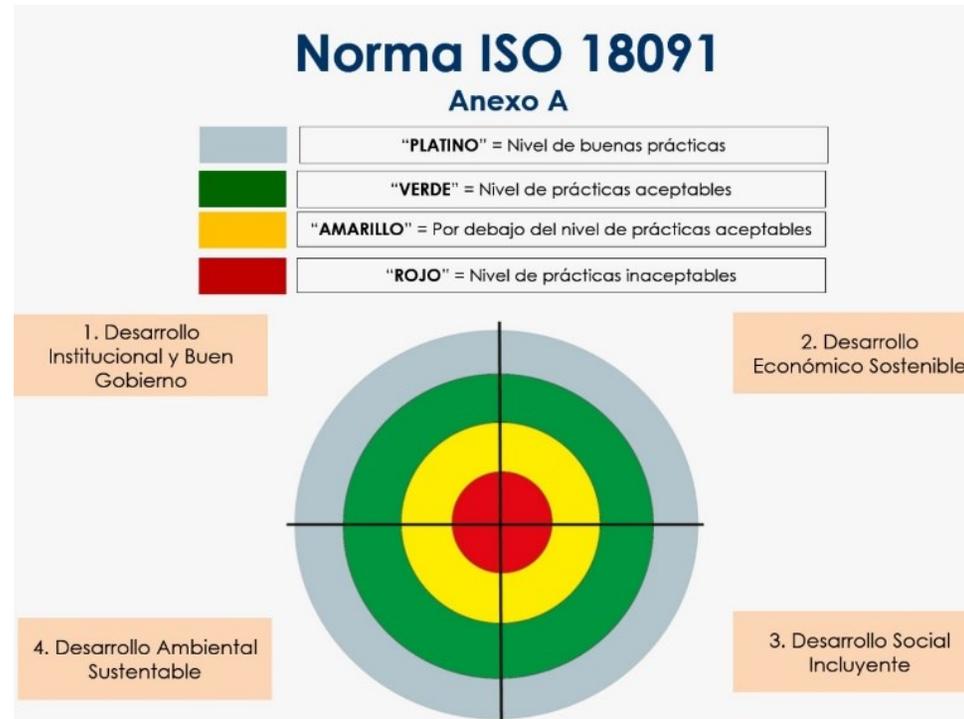
Verifica políticas públicas que apoyen la sustentabilidad ambiental en materia de aire, suelo, agua y educación ambiental.

### 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE:

Verifica aspectos de la vida económica que impactan en el empleo, turismo, desarrollo agropecuario, industria y comercio

### 3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE:

Verifica un gobierno responsable a favor de la integración y la equidad mejorando la calidad de vida de la población.



Los tres niveles de desempeño se indican con "verde", "amarillo" y "rojo".

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores.

Utiliza un sencillo esquema integral de semáforo, donde:

"Verde" se refiere a que se alcanzan condiciones aceptables y que el gobierno local puede ser considerado confiable.

"Amarillo" significa que el gobierno local ha hecho algunos esfuerzos para implementar los elementos esenciales, es considerado por debajo del nivel de prácticas aceptables, faltan prácticas esenciales o no se realizan de manera adecuada para que se consideren confiables.

"Rojo" enumera las prácticas esenciales que faltan o que el gobierno local no realiza de manera adecuada para que se considere confiable.

La norma incluye "Platino" que se refiere al nivel de mejores prácticas.

En esta lógica de mínimos, el reto es pasar de rojo o amarillo, a verde, lo cual orienta con simplicidad las acciones a seguir y favorece la articulación con las políticas públicas y programas de los gobiernos federal y estatal, asegurando una coherente arquitectura de gobiernos de cara a los ciudadanos.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas, entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

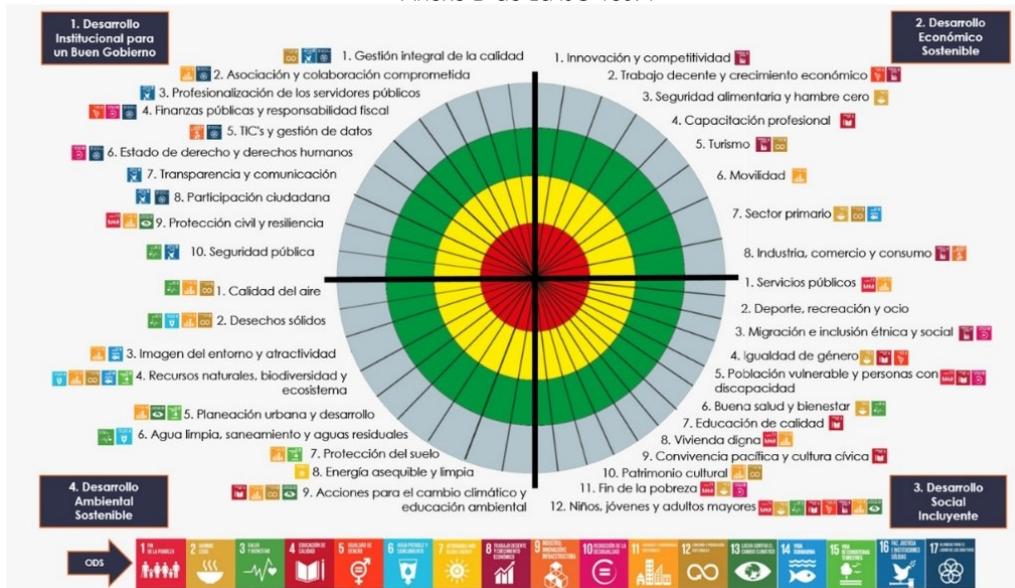
Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos años los países intensificarían los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.



Los ODS pueden evaluarse en cada una de sus metas que tienen incumbencia en los gobiernos locales, con los 39 indicadores del Anexo A de la ISO 18091:2019.

**LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019  
SE RELACIONAN CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU**

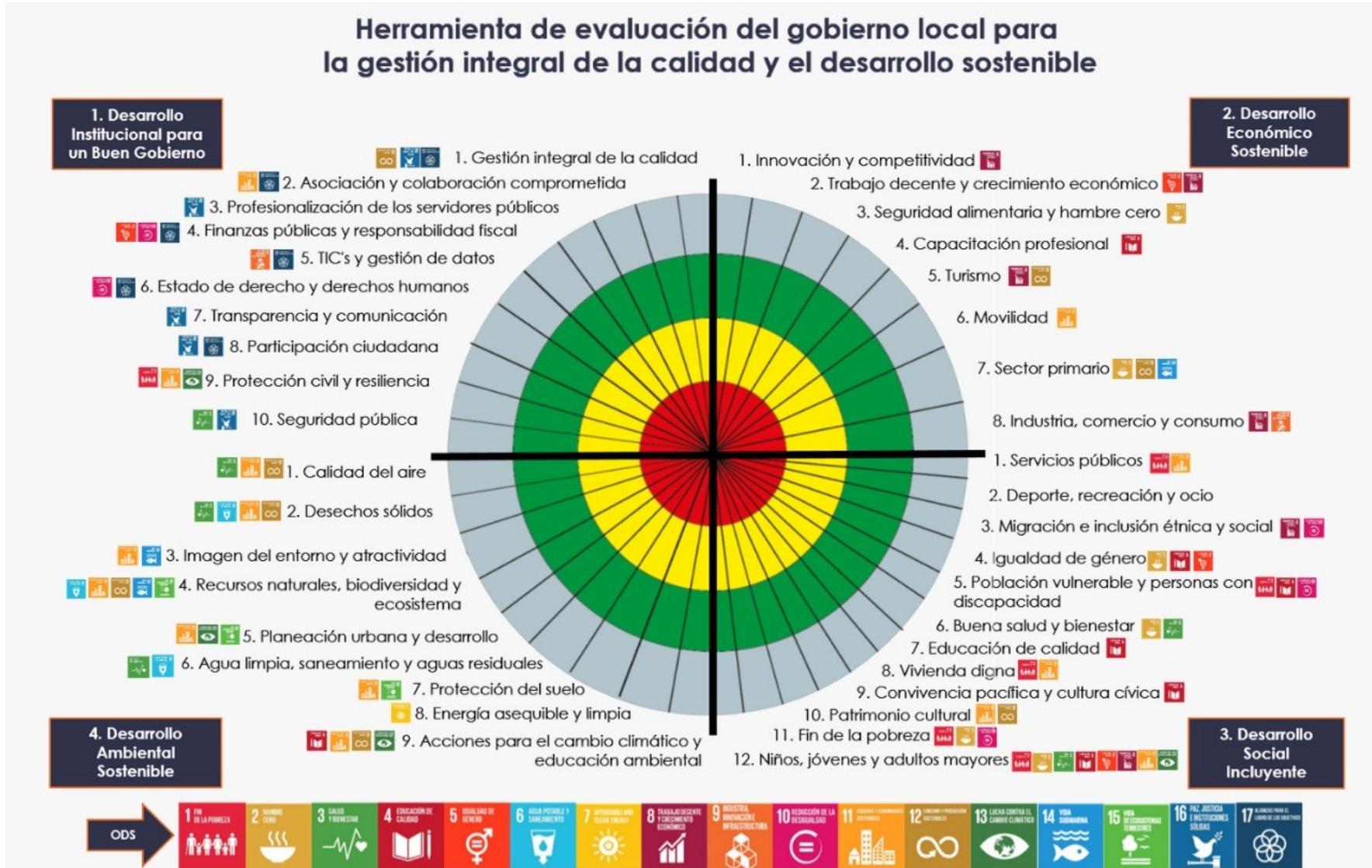
Herramienta de evaluación del gobierno local  
Para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible  
17 Objetivos de Desarrollo Sostenible  
Anexo D de La ISO 18091



Herramienta Diagnóstico de Compromiso de Avance  
de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible  
por medio de la ISO 18091:2019



39 INDICADORES DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICAS DISTRIBUIDOS EN CUATRO CUADRANTES, RELACIONADOS CON LOS 17 ODS



La norma ISO detalla los procesos típicos para la gestión integral de la calidad en el gobierno local, divididos en procesos de gestión, operativos y de apoyo. Todos ellos basados en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Para contar con una verificación más detallada se crean subindicadores para especificar necesidades y características específicas desplegando los elementos diferentes relacionados con cada uno de los 39 indicadores y las metas de los 17 ODS de la ONU.

Con la versión 2014 de la ISO 18091 se consideraron 309 subindicadores y con la versión 2019 se tienen 367 subindicadores (ISO, 2019).

Es importante aclarar que los resultados de los subindicadores pueden estar en rojo amarillo o verde y que para calificar todo el indicador se utiliza el de menor valor. Es decir, si en un indicador que tiene 15 subindicadores y las respuestas son 14 subindicadores en verde y uno en rojo, todo el indicador se considera en rojo, debido a que estamos utilizando elementos básicos para un municipio y el enfoque es de mínimos integrales.

Asimismo, hay subindicadores que son verificados en varias dependencias municipales, debido a sus atribuciones, y de la misma manera, el subindicador se califica con el del menor valor.

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores y subindicadores.

Es un sistema de autoevaluación del gobierno municipal, cuyo objetivo es que la alta dirección identifique el nivel de desempeño de cada uno de sus indicadores y subindicadores en el municipio de Los Cabos, B.C.S. y realice las acciones necesarias para lograr los parámetros establecidos por la norma internacional y lograr un gobierno confiable.

La verificación ciudadana da información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores, los 367 subindicadores y los 17 ODS, que despliegan elementos relacionados con cada indicador específico, las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática.

En el proceso participan: el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, y los servidores públicos del gobierno municipal.

Para cada uno de los subindicadores se tiene un cuestionario que incluye los parámetros de cada nivel de desempeño, las evidencias que deben presentar para evaluar cada parámetro, las evidencias presentadas que determinan el nivel de calificación y las recomendaciones emitidas por el Observatorio y por la propia dependencia municipal, propuestas de acciones de mejora que deben ayudar al gobierno local a pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde.

Para realizar la verificación ciudadana, en el OCI Los Cabos se asignan los indicadores y subindicadores a los Consejeros del Observatorio que van a ser responsables de la capacitación y verificación ciudadana en cada dependencia municipal y se les denomina "líder de indicador".

A su vez, cada una de las dependencias municipales asigna un "enlace" para presentar los cuestionarios con sus evidencias correspondientes y son revisados conjuntamente con el líder de cada indicador.

En el proceso de verificación se cubren las siguientes actividades con los servidores públicos: Se inicia con una capacitación impartida por FIDEGOC a todos los directivos y enlaces; se revisan los resultados de los diagnósticos anteriores; y se les entregan los cuestionarios de cada uno de los subindicadores que le corresponden a cada dependencia municipal.

Se pactan entrevistas de los directores municipales y con los enlaces para la revisión y entrega de los cuestionarios contestados con las evidencias de cada subindicador.

Los cuestionarios deben ser revisados y avalados por los directores municipales de cada dependencia.

La verificación ciudadana consiste en revisar evidencias, emitir recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas gubernamentales, dar seguimiento a las propuestas y al desempeño gubernamental y mantener informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del gobierno.

Una vez terminada la verificación se integra la información para elaborar el diagnóstico anual que es entregado al presidente municipal y a cada dependencia del gobierno municipal y se difunde a través de los medios de comunicación, página web y redes sociales.

Se elabora un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua.

**CUESTIONARIO: DEFINICIÓN DE INDICADORES Y SUBINDICADORES. ISO 18091**

**CUADRANTE:**

**INDICADOR**

**CONCEPTO**

Nivel	PARÁMETRO DE MEDICIÓN
Verde	Es el valor numérico o dato fijo que se considera en el estudio y análisis del proceso o tema de la política pública Definición del alcance del parámetro de medición con el objetivo de facilitar la exploración del tema Define los parámetros de medición para considerarlo en verde, en amarillo o en rojo
Amarillo	
Rojo	

**SUBINDICADOR**

	<b>Meta ODS:</b> <input type="text"/>
---	---------------------------------------

Número y título del subindicador					D5	D6	D7	D8
Nivel	Parámetros: Guía para responder (es la definición de la unidad de medida para los tres niveles de desempeño: rojo, amarillo y verde).	Evidencias Evidencia (Datos que representan la existencia o veracidad de algo) que deben presentar para cumplir con los parámetros	Evidencias presentadas Evaluación 2022	Propuestas	Evaluación por cada periodo de desempeño			
Verde	Indica que se dan las condiciones mínimas aceptables con las que todo gobierno local debería estar operando para considerarse confiable	Mención de los documentos o información que se deben presentar como evidencia; para validar el cumplimiento de los parámetros  Mención de los documentos o información que se debe presentar como evidencia con relación al tema de política pública, servicio o proceso, para obtener resultados mínimos aceptables "verde".	Mención de los documentos o información que se presentan como evidencia; la cual debe estar actualizada al año presente o al inmediato anterior, según sea el caso, para validar el cumplimiento de los parámetros,  Mención de los documentos o información que se presentan como evidencia de las actividades realizadas con relación al tema de política pública, servicio o proceso, en busca de obtener resultados mínimos aceptables "verde"					
Amarillo	El gobierno local ha realizado algunos esfuerzos para cumplir con las condiciones mínimas aceptables e implementar el servicio y/o proceso para operar en ese sentido.							
Rojo	Representan las prácticas inaceptables que ningún gobierno local debería tener para considerarse confiable							

### DIAGNÓSTICO 2022

El Diagnóstico correspondiente al año 2022 evalúa y analiza el primer año de la XIV Administración Municipal del municipio de Los Cabos, B.C.S. utilizando los anexos A y D de la norma internacional ISO 18091:2019.

Este es el octavo diagnóstico elaborado por el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos.

Presenta información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores y los 367 subindicadores, así como de los 17 objetivos de desarrollo sostenible con las metas que tienen incumbencia en el gobierno municipal.

Se logra desplegar los elementos relacionados con cada indicador específico y las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo o amarillo de calificación, a un nivel verde.

En atención de los servidores públicos que han colaborado y con el objetivo de que esta evaluación les sirva como una herramienta para mejorar su desempeño, se presenta el diagnóstico organizado por dependencias, con los subindicadores que corresponden a sus funciones y competencias.

En el periodo de noviembre de 2021 a marzo de 2022, se entregaron los resultados del diagnóstico correspondiente al año 2021, a cada una de las dependencias municipales que participan en la evaluación, y se les capacitó para la evaluación del año 2022.

Durante el periodo de enero a junio de 2022, se llevó a cabo la verificación ciudadana de las acciones realizadas en el municipio de Los Cabos para la elaboración del diagnóstico correspondiente al 2022.

Desde el inicio de la presente administración municipal se propuso contar con un sistema integral de gestión de la calidad, que les permita mejorar sus procesos y la efectividad y orientar las acciones a seguir para pasar de rojo o amarillo a verde.

Por lo que se solicitó a cada una de las Direcciones Generales y de los organismos descentralizados, el indicador 1.1 "Gestión Integral de la Calidad".

A continuación se presentan los resultados obtenidos en 8 diagnósticos.

**INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

**D2: 2015**



**D2: 2016**



**D2: 2017**



**D2: 2018**



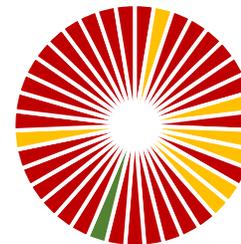
**D2: 2019**



**D2: 2020**



**D2: 2021**



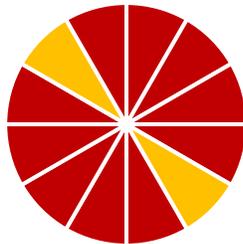
**D2: 2022**



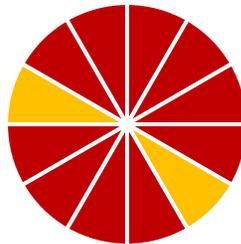
INDICADORES	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	1	2	1	0	1	1	1
AMARILLO	4	5	14	9	10	6	7	4
ROJO	35	33	23	29	29	22	31	34
TOTAL	39	39	39	39	39	39	39	39

**CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO  
INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

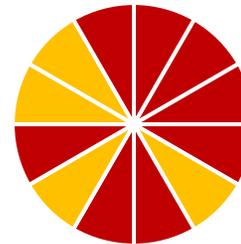
**D5: 2015**



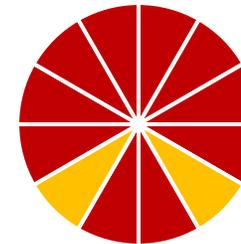
**D5: 2016**



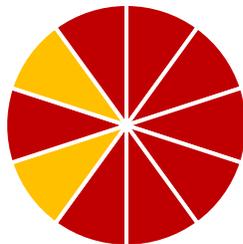
**D5: 2017**



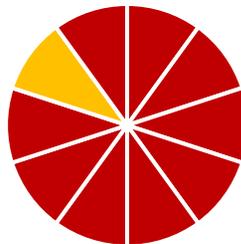
**D5: 2018**



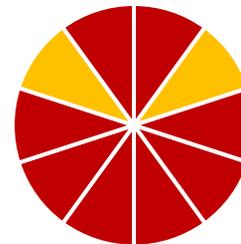
**D2: 2019**



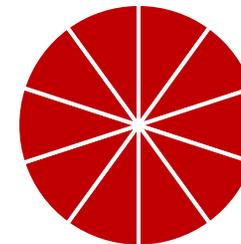
**D2: 2020**



**D2: 2021**



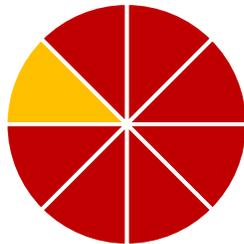
**D2: 2022**



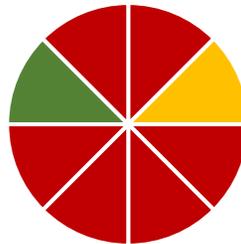
INDICADORES CUADRANTE 1	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	0	0	0	0	0	0	0
AMARILLO	2	2	4	2	2	1	2	0
ROJO	10	10	8	10	8	9	8	10
TOTAL	12	12	12	12	10	10	10	10

**CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE  
INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

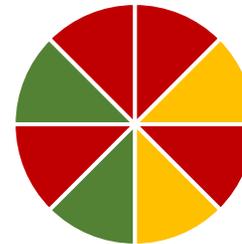
**D1: 2015**



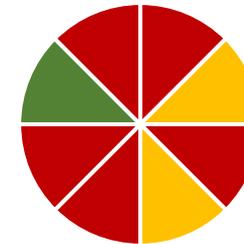
**D2: 2016**



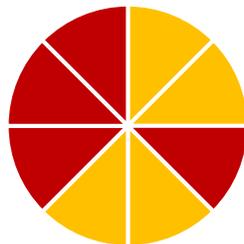
**D3: 2017**



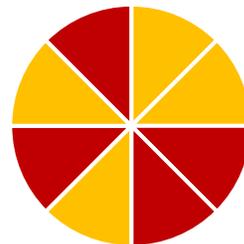
**D4: 2018**



**D5: 2019**



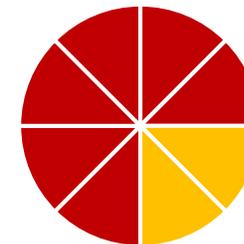
**D6: 2020**



**D7: 2021**



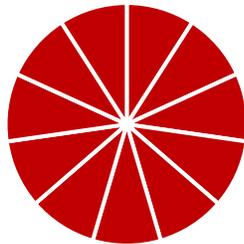
**D8: 2022**



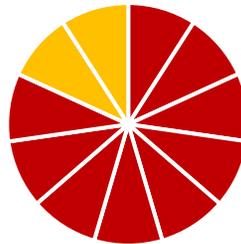
INDICADORES CUADRANTE 2	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	1	2	1	0	0	0	0
AMARILLO	1	1	2	2	4	4	4	2
ROJO	7	6	4	5	4	4	4	6
TOTAL	8	8	8	8	8	8	8	8

**CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE  
INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

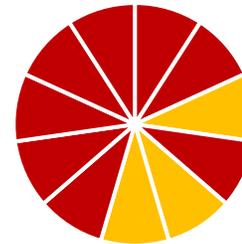
**D1: 2015**



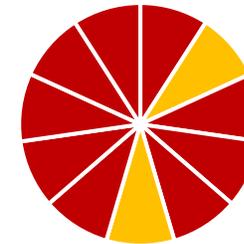
**D2: 2016**



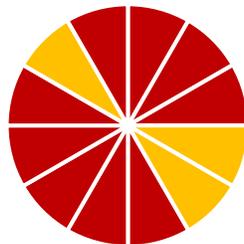
**D3: 2017**



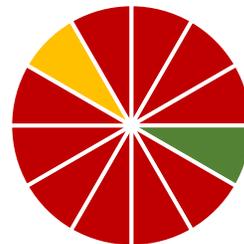
**D4: 2018**



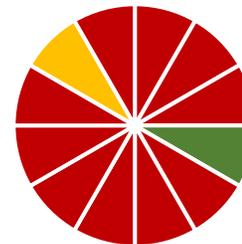
**D5: 2019**



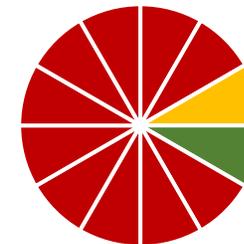
**D6: 2020**



**D7: 2021**



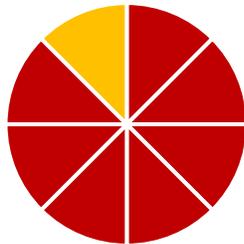
**D8: 2022**



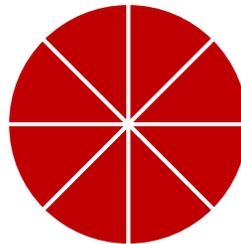
INDICADORES CUADRANTE 3	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	0	0	0	0	1	1	1
AMARILLO	0	2	4	2	3	1	1	1
ROJO	11	9	7	9	9	10	10	10
TOTAL	11	11	11	11	12	12	12	12

**CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE  
INDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

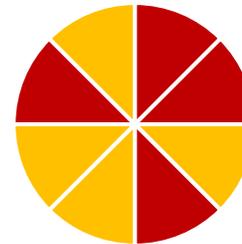
**D1: 2015**



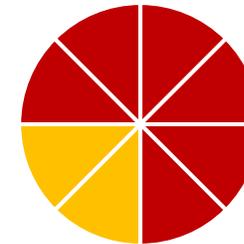
**D2: 2016**



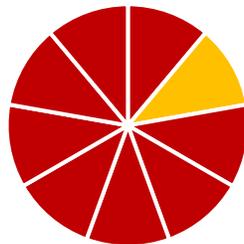
**D3: 2017**



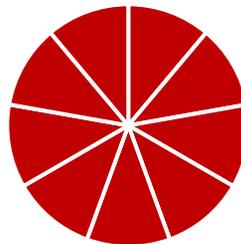
**D4: 2018**



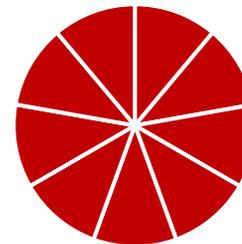
**D5: 2019**



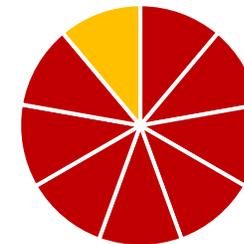
**D6: 2020**



**D7: 2021**



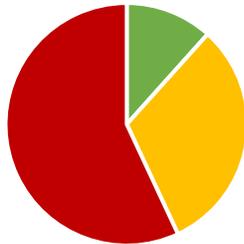
**D8: 2022**



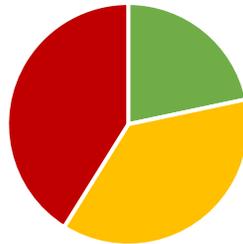
INDICADORES CUADRANTE 4	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019			
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022
VERDE	0	0	0	0	0	0	0	0
AMARILLO	1	0	4	3	1	0	0	1
ROJO	7	8	4	5	8	9	9	8
TOTAL	8	8	8	8	9	9	9	9

**SUBINDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

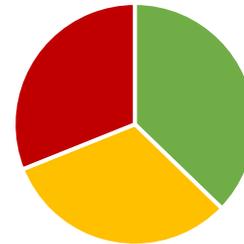
**D1: 2015**



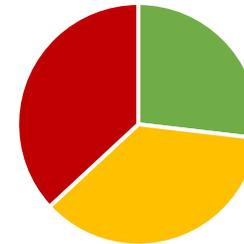
**D2: 2016**



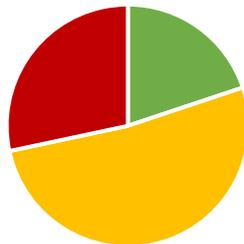
**D3: 2017**



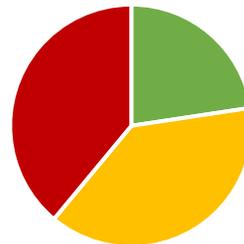
**D4: 2018**



**D5: 2019**



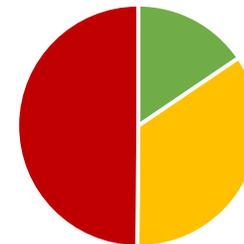
**D6: 2020**



**D7: 2021**



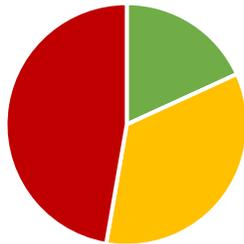
**D8: 2022**



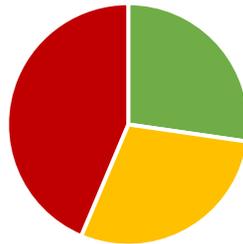
SUBINDICADORES	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	36	12%	67	22%	115	37%	83	27%	73	20%	83	23%	72	20%	57	15%
AMARILLO	97	31%	115	37%	98	32%	112	36%	190	52%	141	38%	165	45%	127	35%
ROJO	176	57%	127	41%	96	31%	114	37%	104	28%	143	39%	130	35%	183	50%
TOTAL	309	100%	309	100%	309	100%	309	100%	367	100%	367	100%	367	100%	367	100%

**CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO  
SUBINDICADORES POR AÑO 2015 – 2022**

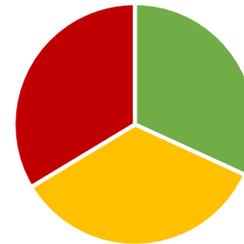
**D1: 2015**



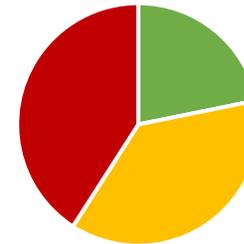
**D2: 2016**



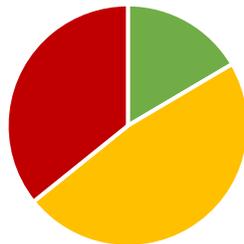
**D3: 2017**



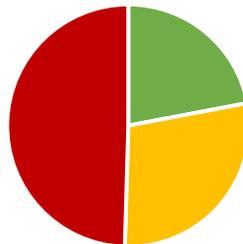
**D4: 2018**



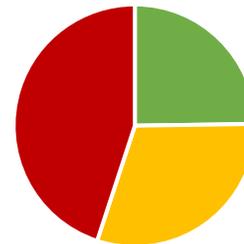
**D5: 2019**



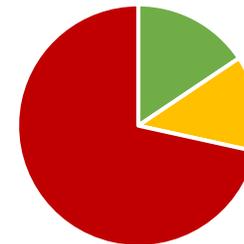
**D6: 2020**



**D7: 2021**



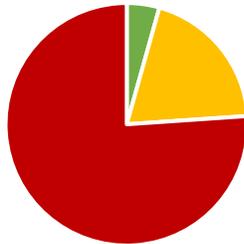
**D8: 2022**



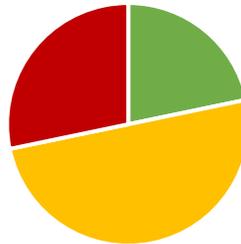
SUBINDICADORES CUADRANTE 1	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	20	18%	30	27%	35	32%	24	22%	18	16%	24	22%	27	25%	17	16%
AMARILLO	38	35%	32	29%	38	35%	41	37%	52	48%	31	28%	33	30%	14	13%
ROJO	52	47%	48	44%	37	33%	45	41%	39	36%	54	50%	49	45%	78	71%
TOTAL	110	100%	110	100%	110	100%	110	100%	109	100%	109	100%	109	100%	109	100%

**CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE  
SUBINDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

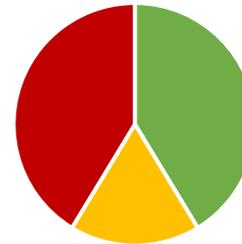
**D1: 2015**



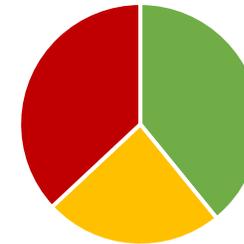
**D2: 2016**



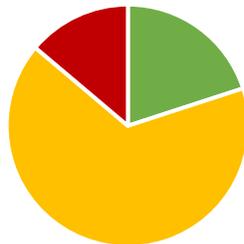
**D3: 2017**



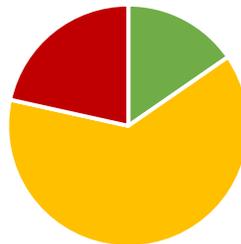
**D4: 2018**



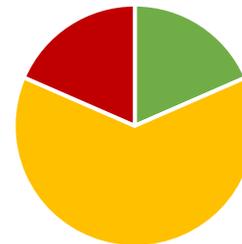
**D5: 2019**



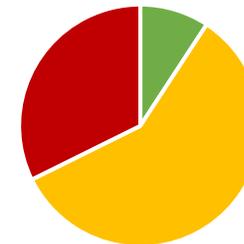
**D6: 2020**



**D7: 2021**



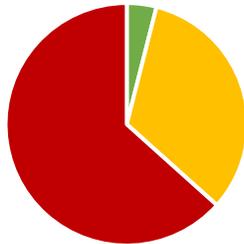
**D8: 2022**



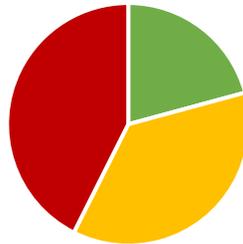
SUBINDICADORES CUADRANTE 2	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	2	4%	10	22%	19	41%	18	39%	13	20%	10	16%	12	18%	6	9%
AMARILLO	9	20%	23	50%	8	18%	11	24%	43	66%	41	63%	41	64%	38	59%
ROJO	35	76%	13	28%	19	41%	17	37%	9	14%	14	21%	12	18%	21	32%
TOTAL	46		46	100%	46	100%	46	100%	65	100%	65	100%	65	100%	65	100%

**CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE  
SUBINDICADORES POR AÑO 2015 -2022**

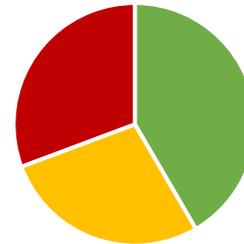
**D1: 2015**



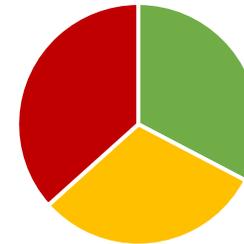
**D2: 2016**



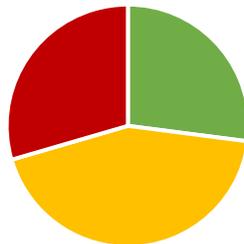
**D3: 2017**



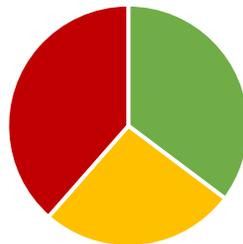
**D4: 2018**



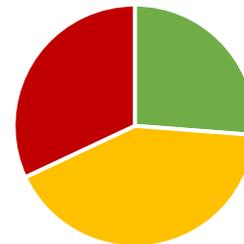
**D5: 2019**



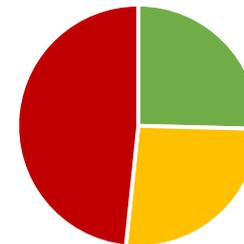
**D6: 2020**



**D7: 2021**



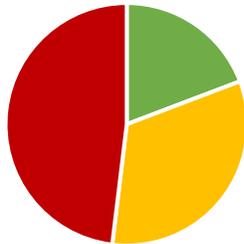
**D8: 2022**



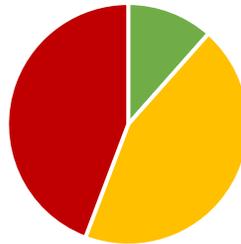
SUBINDICADORES CUADRANTE 3	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	4	4%	21	21%	42	41%	33	33%	33	27%	43	35%	32	26%	31	26%
AMARILLO	33	33%	37	37%	28	28%	31	31%	53	43%	32	26%	51	42%	32	26%
ROJO	64	63%	43	42%	31	31%	37	36%	36	30%	47	39%	39	32%	59	48%
TOTAL	101	100%	101	100%	101	100%	101	100%	122	100%	122	100%	122	100%	122	100%

**CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE  
SUBINDICADORES POR AÑO 2015 - 2022**

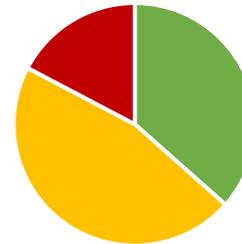
**D1: 2015**



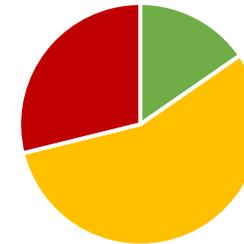
**D2: 2016**



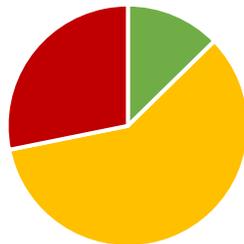
**D3: 2017**



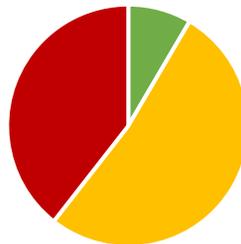
**D4: 2018**



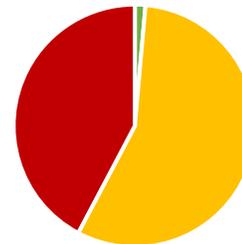
**D5: 2019**



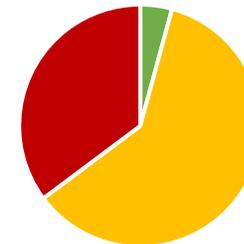
**D6: 2020**



**D7: 2021**



**D8: 2022**



SUBINDICADORES CUADRANTE 4	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019							
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022	
VERDE	10	19%	6	12%	19	37%	8	15%	9	13%	6	9%	1	2%	3	4%
AMARILLO	17	33%	23	44%	24	46%	29	56%	42	59%	37	52%	40	56%	43	61%
ROJO	25	48%	23	44%	9	17%	15	29%	20	28%	28	39%	30	42%	25	35%
TOTAL	52	100%	52	100%	52	100%	52	100%	71	100%	71	100%	71	100%	71	100%

**INDICADORES Y SUBINDICADORES, POR CUADRANTE, POR AÑO  
2018 - 2022**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7	D8
		2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTALES</b>		<b>309</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>367</b>
<b>CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO</b>		<b>110</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>	<b>109</b>
<b>1.1</b>	<b>Gestión integral de la calidad</b>					
1.1.1	Instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.2	Diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad					
1.1.4	Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible					
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo					
1.1.6	Ambiente y clima laboral para la operación del sistema integral de gestión de la calidad					
1.1.7	Adquisición de productos y servicios sostenibles en conformidad con las políticas y prioridades locales					
1.1.8	Estructura organizacional					
<b>1.2</b>	<b>Asociación y colaboración comprometida</b>					
1.2.1	Normatividad en materia de asociación y colaboración comprometida					
1.2.2	Instancia responsable de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.3	Diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida					
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional					
1.2.5	Vinculación económica, social y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales					
<b>1.3</b>	<b>Profesionalización de los servidores públicos</b>					
1.3.1	Normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos					
1.3.2	Instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos					
1.3.3	Diagnóstico de la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos					
1.3.4	Política de transparencia para la promoción, continuidad, profesionalización y capacitación de servidores públicos					
1.3.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos					
1.3.6	Reclutamiento, selección y contratación de personal con criterio de igualdad y no discriminación					
1.3.7	Perfiles y descripción de puestos					
1.3.8	Capacitación al personal del gobierno local					
1.3.9	Desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos					
1.3.10	Reconocimiento al desempeño de los servidores públicos					
<b>1.4</b>	<b>Finanzas públicas y responsabilidad fiscal</b>					
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					

1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal					
1.4.3	Sistema de recaudación propio					
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos					
1.4.5	Eficacia en el pago de la deuda					
1.4.6	Actualización del padrón inmobiliario					
1.4.7	Registros actualizados del predial					
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático					
1.4.9	Sistema de planificación financiera					
1.4.10	Balance financiero					
1.4.11	Información financiera actualizada y confiable					
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.					
1.4.13	Autonomía financiera					
1.4.14	Manejo de la deuda					
1.4.15	Fuentes de financiamiento alternativo					
1.4.16	Ingreso y gasto per cápita					
1.4.17	Control del costo de operación					
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales					
<b>1.5</b>	<b>TIC y gestión de datos</b>					
1.5.1	Instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos					
1.5.2	Diagnóstico sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos en el gobierno local					
1.5.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación					
1.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión de datos					
1.5.5	Programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el gobierno local					
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local					
1.5.7	Red de Internet					
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos					
1.5.9	Redes sociales oficiales					
1.5.10	Seguridad informática					
1.5.11	Comunicación bidireccional con los ciudadanos					
<b>1.6</b>	<b>Estado de Derecho y Derechos Humanos</b>					
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos					
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local					
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos					
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada					
1.6.7	Acervo jurídico					

1.6.8	Jurídico municipal					
1.6.9	Actos de corrupción					
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía					
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia					
1.6.12	Juzgado administrativo municipal					
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local					
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno					
<b>1.7</b>	<b>Transparencia y comunicación</b>					
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.3	Diagnóstico sobre la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública					
1.7.4	Accesibilidad a la información pública					
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública					
1.7.6	Difusión de la información pública relevante					
1.7.7	Verificación de impactos sociales de las políticas y programas					
1.7.8	Atención a solicitudes de acceso a la información pública					
<b>1.8</b>	<b>Participación ciudadana</b>					
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana					
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana					
1.8.3	Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local					
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana					
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana					
1.8.6	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)					
1.8.7	Monitoreo de la satisfacción ciudadana					
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local					
<b>1.9</b>	<b>Protección civil y resiliencia</b>					
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia					
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia					
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local					
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia					
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia					
1.9.6	Sistema local de protección civil					
1.9.7	Atlas de riesgo					
1.9.8	Puntos de concentración					
1.9.9	Refugios temporales					
1.9.10	Programa de simulacros					
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil					
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia					

<b>1.10</b>	<b>Seguridad pública</b>					
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública					
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública					
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local					
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública					
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública					
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos					
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes					
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública					
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad					
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento					
1.10.12	Exámenes de control de confianza					
1.10.13	Informe policial homologado					
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia					
1.10.15	Medición de la denuncia ciudadana					
<b>CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>		46	65	65	65	65
<b>2.1</b>	<b>Innovación y competitividad</b>					
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad					
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad					
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad					
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial					
2.1.5	Programa para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura					
2.1.6	Programa para el Impulso e instalación de empresas con giros innovadores					
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas					
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías					
<b>2.2</b>	<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>					
2.2.1	Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico					
2.2.2	Diagnóstico del trabajo y crecimiento económico					
2.2.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico					
2.2.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico					
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas					
2.2.6	Bolsa de trabajo					
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente					
<b>2.3</b>	<b>Seguridad alimentaria y hambre cero</b>					
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria					
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local					

2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria					
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local					
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio					
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población					
<b>2.4</b>	<b>Capacitación profesional</b>					
2.4.1	Instancia responsable de promover la capacitación profesional					
2.4.2	Diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica					
2.4.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional					
2.4.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para promover la capacitación profesional					
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones					
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores					
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores					
<b>2.5</b>	<b>Turismo</b>					
2.5.1	Normatividad en materia de turismo					
2.5.2	Instancia responsable del turismo					
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local					
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo					
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo					
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo					
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos					
<b>2.6</b>	<b>Movilidad</b>					
2.6.1	Normatividad en materia de movilidad e infraestructura					
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura					
2.6.3	Diagnóstico de la movilidad e infraestructura en el gobierno local					
2.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura					
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial					
2.6.7	Programa para la infraestructura vial de las localidades con la cabecera municipal					
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano					
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo					
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial					
<b>2.7</b>	<b>Sector primario</b>					
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario					
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local					
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable					
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario					

2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario					
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario					
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario					
<b>2.8</b>	<b>Industria, comercio y consumo</b>					
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo					
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local					
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios					
2.8.4	Censo económico por sector y actividad					
2.8.5	Programa de mejora regulatoria					
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas					
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico					
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones					
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas					
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas					
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad					
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano					
<b>CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE</b>		101	122	122	122	122
<b>3.1</b>	<b>Servicios públicos</b>					
3.1.1	Instancia responsable de los servicios públicos					
3.1.2	Diagnóstico de los servicios públicos en el gobierno local					
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento					
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado					
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado					
3.1.6	Normatividad en materia de construcción de calles					
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas					
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas					
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público					
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia					
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura					
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público					
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público					
3.1.14	Normatividad en materia de mercados					
3.1.15	Normatividad en materia de panteones					
3.1.16	Servicio de inhumación					
3.1.17	Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos					
<b>3.2</b>	<b>Deportes, recreación y ocio</b>					
3.2.1	Instancia responsable del deporte					

3.2.2	Diagnóstico del deporte, la recreación y el ocio en el gobierno local					
3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte					
3.2.4	Programa para la promoción del deporte					
3.2.5	Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud					
3.2.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte					
3.2.7	Instancia (s) responsable (s) de la recreación y el ocio					
3.2.8	Infraestructura para las actividades de recreación y ocio					
3.2.9	Programa para la promoción de la recreación y el ocio entre todos los sectores poblacionales					
3.2.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el fomento de la recreación y el ocio					
<b>3.3</b>	<b>Migración e inclusión étnica y social</b>					
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social					
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local					
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados					
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes					
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas					
<b>3.4</b>	<b>Igualdad de género</b>					
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local					
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer					
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención					
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres					
3.4.7	Programa para guarderías					
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género					
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género					
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres					
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja					
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos					
<b>3.5</b>	<b>Población vulnerable y personas con discapacidad</b>					
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios					
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad					
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local					
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad					
3.5.5	Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos					
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar					
3.5.7	Programa para la mediación familiar					
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo					
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones					

<b>3.6</b>	<b>Buena salud y bienestar</b>					
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local					
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local					
3.6.3	"Consejo Local de Salud" para atender problemas prioritarios					
3.6.4	Programas de salud local					
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones					
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal					
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias					
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual					
<b>3.7</b>	<b>Educación de calidad</b>					
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local					
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local					
3.7.3	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación					
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico					
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa					
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)					
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local					
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación					
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes					
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas					
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños					
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo					
<b>3.8</b>	<b>Vivienda digna</b>					
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local					
3.8.2	Diagnóstico de la vivienda en el gobierno local					
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas					
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado					
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica					
3.8.6	Viviendas con piso de tierra					
3.8.7	Condiciones de hacinamiento					
3.8.8	Normatividad en materia de construcción					
3.8.9	Programa para la regularización de la tenencia de la tierra					
3.8.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para la atención de la demanda de vivienda digna					
<b>3.9</b>	<b>Convivencia pacífica y cultura cívica</b>					
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica					
3.9.2	Diagnóstico de la formación de ciudadanía y cultura cívica en el gobierno local					
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad					
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos					

3.9.5	Fomento de los valores sociales					
3.9.6	Fomento a la no discriminación					
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable					
<b>3.10</b>	<b>Patrimonio cultural</b>					
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local					
3.10.2	Diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el gobierno local					
3.10.3	Infraestructura cultural					
3.10.4	Conservación del patrimonio cultural material					
3.10.5	Conservación del patrimonio natural					
3.10.6	Salvaguarda del patrimonio cultural intangible					
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico					
3.10.8	Vinculación con ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la conservación del patrimonio cultural					
3.10.9	Promoción de las actividades artísticas y culturales					
<b>3.11</b>	<b>Fin de la pobreza</b>					
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local					
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local					
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza					
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa					
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza					
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo					
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza					
<b>3.12</b>	<b>Niños, jóvenes y adultos mayores</b>					
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local					
3.12.2	Instancia para la atención de los adultos mayores					
3.12.3	Diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el gobierno local					
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil					
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes					
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud					
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos					
3.12.8	Programa de apoyos a jóvenes padres de familia					
3.12.9	Programa de rehabilitación para jóvenes infractores					
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes					
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores					
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes					
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud					
3.12.14	Programa de atención de adultos mayores					
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores					

<b>CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>		52	71	71	71	71
<b>4.1</b>	<b>Calidad del aire</b>					
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera					
4.1.2	Instancia responsable de la calidad de aire					
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local					
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera					
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas					
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire					
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire					
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire					
<b>4.2</b>	<b>Desechos sólidos</b>					
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos					
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos					
4.2.3	Diagnóstico de los desechos sólidos en el gobierno local					
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos					
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos					
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública					
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local					
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio					
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos					
<b>4.3</b>	<b>Imagen del entorno y atractividad</b>					
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual					
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atractividad en el gobierno local					
4.3.3	Diagnóstico de la imagen del entorno y atractividad en el gobierno local					
4.3.4	Programa para el cuidado de las áreas verdes					
4.3.5	Programa para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual					
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva					
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa					
<b>4.4</b>	<b>Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas</b>					
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales					
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local					
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora					
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna					
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos					
<b>4.5</b>	<b>Planeación urbana y desarrollo</b>					
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial					
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo					

4.5.3	Diagnóstico de la planeación urbana en el gobierno local					
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local					
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción					
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial					
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo					
4.5.8	Reserva Territorial					
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local					
<b>4.6</b>	<b>Agua limpia, saneamiento y aguas residuales</b>					
4.6.1	Normatividad en materia del agua					
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local					
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)					
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho					
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales					
4.6.7	Reutilización de agua tratada					
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua					
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas					
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua					
<b>4.7</b>	<b>Protección del suelo</b>					
4.7.1	Normatividad en materia del suelo					
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local					
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo					
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo					
4.7.6	Programa para reforestación					
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local					
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales					
<b>4.8</b>	<b>Energía asequible y limpia</b>					
4.8.1	Normatividad en materia energética					
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local					
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local					
4.8.4	Programa para la eficiencia energética					
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía					
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia					
<b>4.9</b>	<b>Acciones para el cambio climático y educación ambiental</b>					
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático					
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental					
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental					
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local					
4.9.5	Política ambiental local					

4.9.6	Programa para combatir el cambio climático					
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental					
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente					



**Siguientes Pasos:**

Los consejeros del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A. C., agradecemos al Presidente Municipal y a cada uno de los Servidores Públicos Municipales por su participación y por su disposición por trabajar de la mano con la ciudadanía.

Estamos convencidos de que se puede lograr, entre sociedad y gobierno, que el municipio de Los Cabos sea cada vez mejor.

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos entrega este documento como resultado del trabajo de este singular equipo de ciudadanos cabeños, sudcalifornianos, mexicanos, que, de manera voluntaria, ha contribuido con su tiempo, recursos, conocimientos y experiencia con el propósito de medir el estado en que se encuentra el gobierno del municipio de Los Cabos, para identificar las áreas de oportunidad y los mayores retos, utilizando como referencia una norma internacional, la ISO18091:2019 para Gobiernos Confiables.

Siguientes pasos:

- Entregar el Diagnóstico al Presidente Municipal de Los Cabos, B.C.S.
- Presentar este documento como una contribución ciudadana en el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024
- Capacitación continua en la ISO 18091:2019, a los consejeros del Observatorio y a los servidores públicos.
- Realizar la evaluación del cumplimiento y desempeño de cada año de la XIV Administración Municipal en cada uno de los 39 aspectos que el ISO 18091:2019 considera
- Integración al Sistema de Gestión de la Calidad
- Difundirlo a la ciudadanía

**Todo el agradecimiento y reconocimiento a los Consejeros del Observatorio, a los líderes de indicadores y a todos aquellos que participaron, con su trabajo y aportaciones en la elaboración del Diagnóstico 2022,**

Elva Castillo Verduzco  
Armando Castruita Maya  
Mónica Cervantes Galindo  
Martha Margarita Díaz Jiménez  
Rocío Galaviz  
Silvia Florencia García Islas  
Luz María García Suástegui  
Víctor Manuel González Rosales  
Claudio Landeros Guerrero  
Sara Lemus Fabila  
Álvaro Mejía Cosío  
María Palmira Montes Hernández

Irma Yolanda Razo Abundis  
María Aurelia Rodríguez Rivera  
Ana María Sanabria Collantes  
Arandi Torres Álvarez  
Luis Ignacio Vargas Débora  
Pedro Velderrain Zazueta  
Jaqueline Valenzuela Meza  
Bibiana Valle Castañeda  
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda  
Jarumy Yocupicio Sanay  
Universidad del Golfo de California  
Universidad Mundial

**Al Presidente Municipal y a los servidores públicos que participaron en la elaboración del Diagnóstico 2022, les manifestamos nuestro agradecimiento, reconocimiento y respeto.**

- ✚ Prof. Oscar Leggs Castro. Presidente Municipal
- ✚ Ariel Castro Cárdenas. Secretario General Municipal
- ✚ Lic. José Martín Talamantes Geraldo. Tesorería Municipal
- ✚ Lorena Isela Berber Holguín. Contralora Municipal
- ✚ C.P. Alan Eduardo Sotelo Burgoin Oficial Mayor
- ✚ Ramón Adrián Marín Cota. Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
- ✚ Leonel Leyva Luna. Director General de Servicios Públicos Municipales
- ✚ Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez. Director General de Desarrollo Social
- ✚ Cap. Russel Rodas Moreno. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Ing. Francisco Javier Campas Duarte. Director General de Desarrollo Urbano
- ✚ Lic. Raúl Verdugo Montaña. Director General de Ecología y Medio Ambiente. -
- ✚ Lic. Rafael García Ceseña. Director General de Fomento Económico. -
- ✚ Ing. Ismael Rodríguez Piña. Director del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPSLC
- ✚ Mtro. Ussiel Orlando García Moreno. Director del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN
- ✚ Irene Román Salgado. Directora del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos
- ✚ Ricardo Hernán Manríquez Castillo. Director del Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S
- ✚ Lic. Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Directora del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad de Los Cabos
- ✚ Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz. Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos
- ✚ Mtra. María del Rosario Díaz Cinco. Directora del Instituto de Las Mujeres del Municipio de Los Cabos
- ✚ M.D.H. Egdar René Bertín Olachea. Coordinador Municipal de Derechos Humanos
- ✚ Lic. Perla María Valles Cota. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF
- ❖ Irma Alejandrina Estrada Obregón. Director de Comunicación Social
- ❖ Ing. Alonso Guzmán Aragón. Director de Informática y Sistemas
- ❖ Donna Laura Jeffrey Álvarez. Directora Municipal de Turismo
- ❖ Lic. José Guadalupe Higuera Espinoza Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios

- ❖ Leticia Rivera Leggs. Directora Municipal de Protección Civil
- ❖ Lic. Miguel Ángel Cedeño Alba. Director Municipal de Ingresos
- ❖ Luis Alfonso Castro Cordero. Director Municipal de Contabilidad
- ❖ Perla María Valles Cota. Director Municipal de Catastro
- ❖ Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez. Coordinador Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)
- ❖ Lic. Miguel Ornelas Rojo. Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❖ Lic. Monserrat Anahí Marrón Castro. Directora de Recursos Humanos
- ❖ Ing. Gerzain Humberto Guzmán Roa. Director de Obras Públicas
- ❖ Ing. Erasmo Castañeda Álvarez. Director de Asentamientos Humanos
- ❖ Eduardo Enrique Carrillo Gavarain. Director Operativo y Mantenimiento de Servicios Públicos
- ❖ Omar Ojeda Gaxiola. Director de Aseo y Limpia
- ❖ Prof. Jorge Ernesto Servín Meza. Director Municipal de Educación
- ❖ Dr. Juan Carlos Costich Pérez. Director Municipal de Salud
- ❖ Mónica Núñez Rodríguez. Directora Municipal de Organización y Participación Ciudadana
- ❖ Alejandrino Norzagaray Montiel. Director de Inversiones y Programas Federales y Estatales
- ❖ Comandante Policía Segundo Carlos Andrés Amador Urías. Director de Policía Preventiva
- ❖ Comandante Policía Primero Marcelo Cota Cota. Director de Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Humberto Montiel Padilla. Director de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Álvaro Orlando Gerardo Cabanillas. Director de Atención Ciudadana y Vinculación Social de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
- ❖ Lic. Gabriel Antonio Martínez Rodríguez. Director de Servicio de Carrera Policial
- ❖ Lic. Omar Torres Orozco. Director Municipal del Transporte
- ❖ Ing. Oscar Olea Mendívil. Director de Planeación Urbana
- ❖ Dirección Municipal de Imagen Urbana. Arq. Hugo Ubin Méndez Pérez
- ❖ Ing. Cecilia Guadalupe González Salas. Directora Municipal de Licencias de Construcción
- ❖ T.H.G. Laura Esther Ceseña Márquez. Directora Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental
- ❖ Biol. Roberto Díaz Flores. Director Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre
- ❖ Miguel Ángel Ramos Padilla. Director Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental
- ❖ Carla Ojeda González. Directora de Vinculación y Fomento de Empresas
- ❖ Leonel Efraín Cota Cárdenas. Director de Desarrollo Rural
- ❖ Consuelo Baranda Olea. Coordinadora Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos

- ❖ Tadeo Ramírez García. Director de Operación y Mantenimiento Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Roberto Valadez Arce. Director de Administración y Finanzas. OOMSAPASLC. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Nérida Dolores de Martina Alfaro Rosas. Coordinadora
- ❖ de Recursos Humanos. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Heidi Paulina Vega Vega. Coordinadora de Comunicación Social. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Milthon Abel Huerta Gracia. Coordinador de Sistemas. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ❖ Manuel Salvador Castro Ceseña. Unidad de Transparencia. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC

**Muchas gracias**

**Al Dr. Carlos Gadsden Carrasco**

**A la Dra. Gloria Osos Mota**

**Por su valioso apoyo y participación.**

Nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento a la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, organización comprometida en la construcción y propagación de gobiernos confiables por todo el mundo, asesorando para adoptar el proceso de mejora continua en su trabajo cotidiano e impulsando la participación ciudadana, con el propósito de satisfacer de manera integral y sustentable, las necesidades específicas de su sociedad para incrementar el nivel de su calidad de vida.

**Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.**